

ANUNCIO POR EL QUE SE PUBLICA LA LISTA PROVISIONAL DE LAS PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS, Y LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA CONFIGURACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO O EMPLEO PARA LA COBERTURA DE PUESTOS Y NECESIDADES LABORALES TEMPORALES Y/O REFUERZOS DE LAS TEMPORADAS ARTÍSTICAS 2023-2024 Y 2024-2025 DE OFICIAL U OFICIALA AUDIOVISUALES, DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE AUDIOVISUALES DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL F.S.P. (22/2023)

1.- Mediante Resolución del 22 de mayo de 2023 se ha publicado la "*Convocatoria del proceso selectivo para la configuración de una bolsa de trabajo o empleo para la cobertura de puestos y necesidades laborales temporales y/o refuerzos de las temporadas artísticas 2023-2024 y 2024-2025 de Oficial u Oficiala Audiovisuales de la Sección Técnica de Audiovisuales de la Fundación del Teatro Real F.S.P. (22/2023)*" habiendo quedado expuesta durante el plazo de presentación de solicitudes que acabó a las 23:59 horas del día 11 de junio de 2023.

2.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en dicho proceso selectivo, de conformidad con la Base Quinta de las bases reguladoras, se publicará el listado provisional de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, en su caso. Dicho listado será publicado en el Portal de Empleo Público de la página web del Teatro Real, abriéndose un plazo de siete (7) días naturales para la subsanación de aquellos requisitos que hubieran motivado, en su caso, la exclusión provisional. Transcurrido el referido plazo, se publicará el listado definitivo de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión en su caso.

3.- De conformidad con lo previsto en la Base Quinta de la "*Convocatoria del proceso selectivo para la configuración de una bolsa de trabajo o empleo para la cobertura de puestos y necesidades laborales temporales y/o refuerzos de las temporadas artísticas 2023-2024 y 2024-2025 de Oficial u Oficiala Audiovisuales de la Sección Técnica de Audiovisuales de la Fundación del Teatro Real F.S.P. (22/2023)*" una vez comenzado el proceso selectivo, este se llevará a cabo en dos fases: la primera fase consiste en un concurso de méritos y la segunda en una prueba teórico-práctica.

En virtud de todo ello,

SE DISPONE:

PRIMERO: aprobar y publicar el **Listado Provisional de personas Admitidas y Excluidas** de la "*Convocatoria del proceso selectivo para la configuración de una bolsa de trabajo o empleo para la cobertura de puestos y necesidades laborales temporales y/o refuerzos de las temporadas artísticas 2023-2024 y 2024-2025 de Oficial u Oficiala Audiovisuales de la Sección Técnica de Audiovisuales de la Fundación del Teatro Real F.S.P. (22/2023)*" que se incluye en el ANEXO I.

Al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes deberán comprobar no solo que no figuran recogidos como excluidos, sino además que sus nombres constan como admitidos.

Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en la lista como admitidos ni como excluidos disponen de un plazo de siete días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o no presenten alegaciones por la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos del proceso selectivo. Concluido ese plazo, se hará pública en el portal web de Empleo Público del Teatro Real la Lista Definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas.

SEGUNDO: Publicar los resultados de la **Valoración provisional de méritos** de las personas candidatas presentadas a la "*Convocatoria del proceso selectivo para la configuración de una bolsa de trabajo o empleo para la cobertura de puestos y necesidades laborales temporales y/o refuerzos de las temporadas artísticas 2023-2024 y 2024-2025 de Oficial u Oficiala Audiovisuales de la Sección Técnica de Audiovisuales de la Fundación del Teatro Real F.S.P. (22/2023)*" que se incluye en el ANEXO II de la presente publicación.

Efectuada la valoración anterior, se abrirá el correspondiente plazo de presentación de alegaciones a las valoraciones provisionales antes señaladas, a los efectos de presentación de las oportunas reclamaciones por parte de los aspirantes. Para ellos disponen de un plazo de siete (7) días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución.

TERCERO: Publicar esta Resolución en el portal web de Empleo público del Teatro Real, para general conocimiento y efectos

Madrid, a 19 de junio de 2023

LA SECRETARÍA GENERAL DE LA FUNDACIÓN
DEL TEATRO REAL

Carmen Sanabria Pérez

ANEXO I

Listado Provisional de personas Admitidas y Excluidas

22/2023:Bolsa Oficial u Oficiala Audiovisuales				
Sección Audiovisuales				
Nº	APELLIDOS, NOMBRE	Fecha presentación	Admitido / Excluido	Causas de exclusión
1	RUIZ SALGADO, IGNACIO	30/05/2023	ADMITIDO/A	
2	MARTÍNEZ-RAPOSO ÁLVAREZ, MIGUEL ÁNGEL	30/05/2023	ADMITIDO/A	
3	CALVO RODRÍGUEZ, ADÁN	30/05/2023	ADMITIDO/A	
4	ROLDÁN ESPEJO, DAVID	29/05/2023	ADMITIDO/A	
5	GUZMÁN OLIVARES, OSCAR	29/05/2023	ADMITIDO/A	
6	GIL FERNÁNDEZ, ALBERTO	28/05/2023	EXCLUIDO	No presenta la documentación debidamente cumplimentada
7	MONTES GUTIÉRREZ, FRANCISCO JOSÉ	25/05/2023	ADMITIDO/A	
8	TEJERA CHECA, ANA BELÉN	31/05/2023	ADMITIDO/A	
9	HERRERO BORDELL, ANA TERESA	31/05/2023	ADMITIDO/A	
10	CHARRO LÓPEZ, CRISTINA	25/05/2023	ADMITIDO/A	
11	PARREÑO MARTÍNEZ, MIGUEL	05/05/2023	EXCLUIDA	No presenta la solicitud correctamente
12	IZNAOLA DUQUE, BEATRIZ	24/05/2023	ADMITIDO/A	
13	DE PABLO OTEO, JORGE	23/05/2023	ADMITIDO/A	
14	ROMERO BLANCA, EMILIO	23/05/2023	ADMITIDO/A	
15	SUAREZ DÍAZ, DANIEL	23/05/2023	EXCLUIDO	No presenta la documentación requerida
16	ARÉVALO ÁLVAREZ, DIEGO	22/05/2023	ADMITIDO/A	
17	OJEDA GARCIA, HELENA	01/07/2023	ADMITIDO/A	
18	SANTIAGO HERRERO, ALBERTO	01/06/2023	ADMITIDO/A	
19	SOBRINO POZUELO, IRENE	01/06/2023	ADMITIDO/A	
20	RAMOS RONCERO, AME LUNA	02/06/2023	ADMITIDO/A	
21	DÍAZ DORAL, SERGIO HIGINIO	05/06/2023	ADMITIDO/A	
22	VALLEJO CÍVICOS, JAVIER	04/06/2023	ADMITIDO/A	
23	NAVARRO DONAIRE, MIRIAM	04/06/2023	ADMITIDO/A	

24	JIMÉNEZ RODRÍGUEZ-MORCILLO, FRANCISCO	03/06/2023	ADMITIDO/A	
25	ABAD, JORGE	02/06/2023	EXCLUIDO	Envío solicitud formato incorrecto
26	VIDOZ PASSARINO, MIRKO	05/06/2023	ADMITIDO/A	
27	CHAHER, PABLO JAVIER	05/06/2023	ADMITIDO/A	
28	MARTÍN ARRIBAS, RAQUEL	05/06/2023	ADMITIDO/A	
29	DÍAZ-ALEJO PÉREZ, CRISTINA	05/06/2023	ADMITIDO/A	
30	HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, JOSE MARÍA	06/06/2023	EXCLUIDO	Envío solicitud formato incorrecto- No remite toda la documentación solicitada
31	FAJARDO PÉREZ, SILVIA	06/06/2023	ADMITIDO/A	
32	LLANOS CASANOVA, SANDRA	06/06/2023	ADMITIDO/A	
33	PÉREZ PONFERRADA, MARÍA JESÚS	06/06/2023	ADMITIDO/A	
34	MATEOS MARTELLETTI, SEBASTIAN-RODRIGO	06/06/2023	ADMITIDO/A	
35	SÁNCHEZ VELASCO, ÓSCAR	07/06/2023	EXCLUIDO	Envío solicitud formato incorrecto
36	MARTÍN-GIL IBARES, JESÚS	07/06/2023	ADMITIDO/A	
37	VEGA MORENO, RUBÉN	07/06/2023	ADMITIDO/A	
38	GONZÁLEZ LÓPEZ, JORGE	08/06/2023	ADMITIDO/A	
39	AVIA APARICIO, MANUEL	08/06/2023	ADMITIDO/A	
40	PADILLA SORIA, NATALIA	08/06/2023	ADMITIDO/A	
41	SÁNCHEZ VELASCO, CÉSAR	08/06/2023	ADMITIDO/A	
42	MOLINA VICENTE, ROCÍO	08/06/2023	ADMITIDO/A	
43	LOZANO LOPE, EDUARDO	09/06/2023	ADMITIDO/A	
44	LÓPEZ CONTRERAS, SUSANA	09/06/2023	ADMITIDO/A	
45	ROLDÁN PÉREZ, OLIVER	09/06/2023	ADMITIDO/A	
46	GONZÁLEZ PEREA, JOSÉ JUAN	09/06/2023	ADMITIDO/A	
47	VIÑAS GÓMEZ, SANTIAGO	11/06/2023	ADMITIDO/A	
48	FERNÁNDEZ GÓMEZ, FERNANDO	11/06/2023	ADMITIDO/A	
49	JUAN BENITO, JAVIER	11/06/2023	EXCLUIDO	Envío solicitud formato incorrecto
50	PRADILLA BARRERO, LUIS	11/06/2023	ADMITIDO/A	
51	DÍAZ DE CORCUERA ELVIRA, ALVARO	11/06/2023	ADMITIDO/A	
52	JUÁREZ ARMENTIA, DAVID	11/06/2023	ADMITIDO/A	
53	BLANCO BENEYTO, CRISTINA	11/06/2023	ADMITIDO/A	

54	CONTRERAS ESTESO, ACACIO	11/06/2023	ADMITIDO/A	
55	ROMANO-PRINGLES MARTÍNEZ, LUCAS	11/06/2023	ADMITIDO/A	
56	DEL RÍO CASTILLO, MIRIAM	11/06/2023	ADMITIDO/A	
57	CASTILLO OLIVA, MARÍA NOELIA	11/06/2023	ADMITIDO/A	
58	MARTÍNEZ ROMERO DE LA OSA , MERCEDES	11/06/2023	ADMITIDO/A	
59	ESCUDERO VILARIÑO, JESÚS MARÍA	11/06/2023	ADMITIDO/A	
60	CORONADO PAVÓN, MARIO	10/06/2023	ADMITIDO/A	
61	JANEIRO MARTÍNEZ, INMACULADA	10/06/2023	ADMITIDO/A	
62	RÁEZ LÓPEZ, ISABEL	10/06/2023	ADMITIDO/A	
63	DÍAZ BERNAL, MIRIAM	10/06/2023	ADMITIDO/A	
64	CARRILLO ARCOS, RUBÉN	10/06/2023	ADMITIDO/A	
65	FERNÁNDEZ GARCÍA, ALDARA	10/06/2023	ADMITIDO/A	
66	MARTÍN DE LA SIERRA FERNÁNDEZ-ESPARTERO, MARÍA JOSÉ	09/06/2023	ADMITIDO/A	
67	DE LA IGLESIA GIL, JUAN LUIS	09/06/2023	ADMITIDO/A	
68	VALLEJO GARCÍA, VICENTE	09/06/2023	ADMITIDO/A	
69	DEL CASTILLO GIL, NÉSTOR	09/06/2023	ADMITIDO/A	
70	LÓPEZ DOMBRIZ, ALMUDENA	09/06/2023	ADMITIDO/A	
71	SARDÓN CRIADO, MARÍA JOSE	09/06/2023	ADMITIDO/A	

ANEXO III

Valoración provisional de méritos

22/2023:Bolsa Oficial u Oficiala Audiovisuales				
Sección Audiovisuales				
Nº Orden	APELLIDOS, NOMBRE	TOTAL EXPERIENCIA (20 Puntos)	TOTAL FORMACIÓN (20 Puntos)	VALORACIÓN A+B (40 puntos)
1	RUÍZ SALGADO, IGNACIO	0,75	10,00	10,75
2	MARTÍNEZ-RAPOSO ÁLVAREZ, MIGUEL ÁNGEL	15,00	5,00	20,00
3	CALVO RODRÍGUEZ, ADÁN	9,25	7,50	16,75
4	ROLDÁN ESPEJO, DAVID	20,00	5,00	25,00
5	GUZMÁN OLIVARES, OSCAR	18,20	4,75	22,95
6	GIL FERNÁNDEZ, ALBERTO	--	--	--
7	MONTES GUTIÉRREZ, FRANCISCO JOSÉ	15,00	5,00	20,00
8	TEJERA CHECA, ANA BELÉN	20,00	8,00	28,00
9	HERRERO BORDELL, ANA TERESA	0,00	2,50	2,50
10	CHARRO LÓPEZ, CRISTINA	0,00	2,50	2,50
11	PARREÑO MARTÍNEZ, MIGUEL	19,75	9,00	28,75
12	IZNAOLA DUQUE, BEATRIZ	0,00	6,00	6,00
13	DE PABLO OTEO, JORGE	0,00	0,00	0,00
14	ROMERO BLANCA, EMILIO	11,25	0,00	11,25
15	SUAREZ DÍAZ, DANIEL	10,75	8,50	19,25
16	ARÉVALO ÁLVAREZ, DIEGO	3,30	4,00	7,30
17	OJEDA GARCIA, HELENA	4,35	10,00	14,35
18	SANTIAGO HERRERO, ALBERTO	0,00	0,00	0,00
19	SOBRINO POZUELO, IRENE	3,75	5,00	8,75
20	RAMOS RONCERO, AME LUNA	1,75	2,50	4,25
21	DÍAZ DORAL, SERGIO HIGINIO	0,10	1,50	1,60
22	VALLEJO CÍVICOS, JAVIER	20,00	3,00	23,00
23	NAVARRO DONAIRE, MIRIAM	15,00	5,00	20,00
24	JIMÉNEZ RODRÍGUEZ-MORCILLO, FRANCISCO	16,90	7,00	23,90
25	ABAD, JORGE	--	--	--
26	VIDOZ PASSARINO, MIRKO	15,00	2,50	17,50

27	CHAHER, PABLO JAVIER	15,00	1,25	16,25
28	MARTÍN ARRIBAS, RAQUEL	20,00	7,50	27,50
29	DÍAZ-ALEJO PÉREZ, CRISTINA	2,75	5,00	7,75
30	HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, JOSE MARÍA	--	--	--
31	FAJARDO PÉREZ, SILVIA	0,00	0,00	0,00
32	LLANOS CASANOVA, SANDRA	15,50	10,00	25,50
33	PÉREZ PONFERRADA, MARÍA JESÚS	16,75	7,50	24,25
34	MATEOS MARTELLETTI, SEBASTIAN-RODRIGO	13,62	7,50	21,12
35	SÁNCHEZ VELASCO, ÓSCAR	--	--	--
36	MARTÍN-GIL IBARES, JESÚS	15,00	5,75	20,75
37	VEGA MORENO, RUBÉN	10,50	3,25	13,75
38	GONZÁLEZ LÓPEZ, JORGE	15,00	9,50	24,50
39	AVIA APARICIO, MANUEL	15,00	12,00	27,00
40	PADILLA SORIA, NATALIA	15,00	7,25	22,25
41	SÁNCHEZ VELASCO, CÉSAR	18,00	6,00	24,00
42	MOLINA VICENTE, ROCÍO	4,75	6,50	11,25
43	LOZANO LOPE, EDUARDO	20,00	5,00	25,00
44	LÓPEZ CONTRERAS, SUSANA	8,05	2,50	10,55
45	ROLDÁN PÉREZ, OLIVER	5,25	2,50	7,75
46	GONZÁLEZ PEREA, JOSÉ JUAN	19,50	13,00	32,50
47	VIÑAS GÓMEZ, SANTIAGO	0,70	0,00	0,70
48	FERNÁNDEZ GÓMEZ, FERNANDO	5,25	5,75	11,00
49	JUAN BENITO, JAVIER	--	--	--
50	PRADILLA BARRERO, LUIS	20,00	8,00	28,00
51	DÍAZ DE CORCUERA ELVIRA, ALVARO	15,50	2,25	17,75
52	JUÁREZ ARMENTIA, DAVID	15,50	10,00	25,50
53	BLANCO BENEYTO, CRISTINA	15,00	5,75	20,75
54	CONTRERAS ESTESO, ACACIO	19,10	4,00	23,10
55	ROMANO-PRINGLES MARTÍNEZ, LUCAS	17,25	6,25	23,50
56	DEL RÍO CASTILLO, MIRIAM	2,50	2,50	5,00
57	CASTILLO OLIVA, MARÍA NOELIA	7,50	10,50	18,00
58	MARTÍNEZ ROMERO DE LA OSA , MERCEDES	29,60	7,50	37,10
59	ESCUDERO VILARIÑO, JESÚS MARÍA	22,10	7,50	29,60
60	CORONADO PAVÓN, MARIO	18,50	7,50	26,00

61	JANEIRO MARTÍNEZ, INMACULADA	2,40	2,25	4,65
62	RÁEZ LÓPEZ, ISABEL	0,00	5,00	5,00
63	DÍAZ BERNAL, MIRIAM	12,00	0,00	12,00
64	CARRILLO ARCOS, RUBÉN	3,00	8,00	11,00
65	FERNÁNDEZ GARCÍA, ALDARA	0,90	0,00	0,90
66	MARTÍN DE LA SIERRA FERNÁNDEZ- ESPARTERO, MARÍA JOSÉ	16,90	8,00	24,90
67	DE LA IGLESIA GIL, JUAN LUIS	8,75	0,75	9,50
68	VALLEJO GARCÍA, VICENTE	20,00	5,50	25,50
69	DEL CASTILLO GIL, NÉSTOR	30,00	7,00	37,00
70	LÓPEZ DOMBRIZ, ALMUDENA	8,25	5,50	13,75
71	SARDÓN CRIADO, MARÍA JOSE	0,00	5,00	5,00